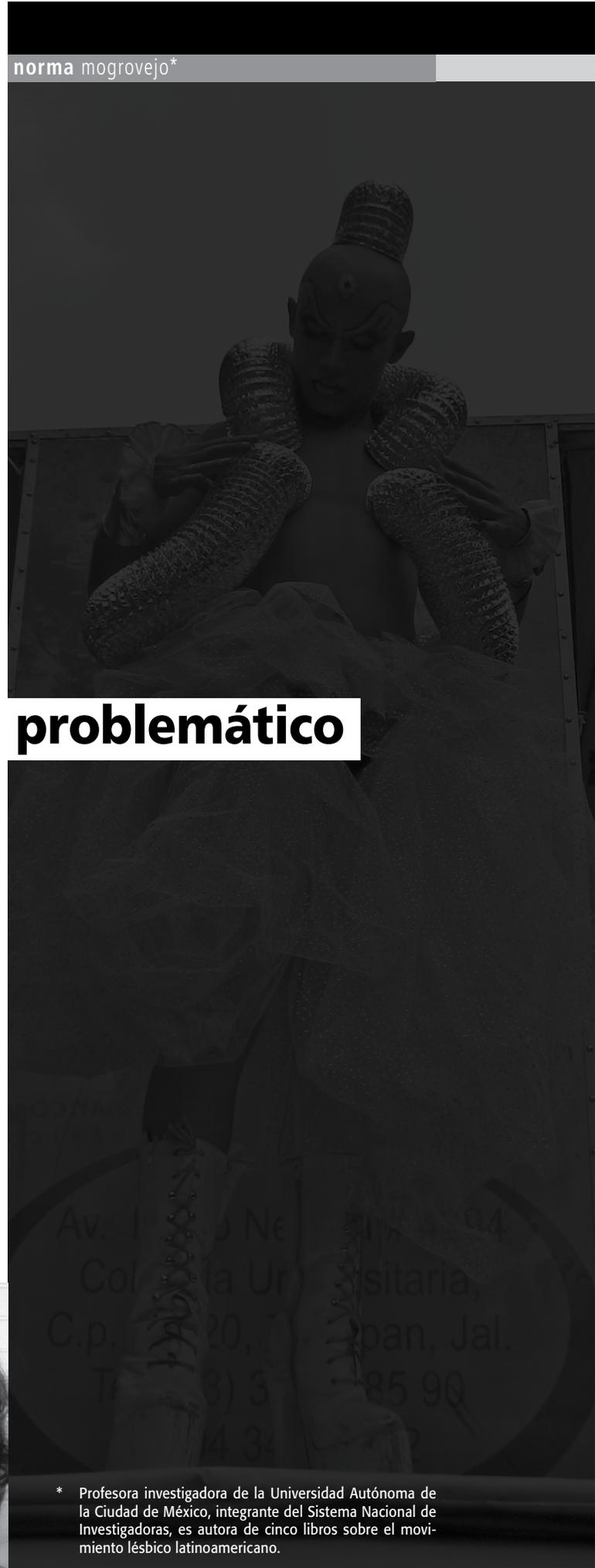


Diversidad sexual, un concepto **problemático**

perspectiva
CIUDAD DE MÉXICO



* Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, integrante del Sistema Nacional de Investigadoras, es autora de cinco libros sobre el movimiento lésbico latinoamericano.

El concepto de diversidad sexual, el que se refiere a la existencia de múltiples tipos de expresiones sexuales, parece haber llegado para quedarse; sin embargo, debido a que presenta problemas en su enunciación, desde el punto de vista teórico, político y metodológico, debe ser seriamente revisado antes de seguir empleándose. A continuación esbozaré algunos de sus alcances.

La emergencia de este concepto, afirma Núñez Noriega, se debe fundamentalmente al trabajo de cientos de organizaciones no gubernamentales y algunas gubernamentales. Este autor encuentra tres usos problemáticos en el concepto de "diversidad sexual": 1) su uso como eufemismo o forma "decente para referirse públicamente a individuos o grupos estigmatizados con palabras *vulgares*"; 2) su uso como término "sombrija", para agrupar a esos individuos o grupos estigmatizados por sus prácticas sexuales o su identidad sexo-genérica; y 3) su uso para referirse a la *otredad* de la trilogía de prestigio "macho-masculino-heterosexual".¹

No obstante, Núñez Noriega rescata la lucha por la diversidad como una dimensión ligada a la democracia. Rogelio Marcial² plantea que el concepto lleva en sí mismo un problema, ya que la diversidad incluye también prácticas, discursos, expresiones y referentes simbólicos de la heterosexualidad, sobre todo en un contexto como el actual, en el cual –como sucede con la homosexualidad– existe una diversidad amplia en las formas de ser heterosexual.³

Ambos autores estarían planteando que en las múltiples expresiones de la sexualidad, la heterosexualidad tiene un lugar a considerarse como parte de la

diversidad, una perspectiva que ha servido, sobre todo, para implementar políticas públicas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, este uso ha hecho perder de vista el valor político de la resistencia a un sistema heterocentrista.

Careaga afirma que los estudios lésbico-gay no pueden ser definidos por sus sujetos, sus profesionales, sus métodos o sus temas, ni tampoco son agregados disciplinarios de problemáticas. Por el contrario, introducen el sexo y la sexualidad como una categoría a tomar en cuenta en el análisis de la realidad social. Asimismo, Careaga recuerda que Kinsey plantea que la mente humana inventa categorías y se esfuerza para que los hechos quepan en casilleros separados, a pesar de su constante subversión.

Precisamente, en ese afán han surgido nuevas categorías y minorías eróticas, mientras que las antiguas viven un proceso de subdivisión, a medida que gustos especializados, necesidades y aptitudes específicas se convierten en la base de muchas otras identidades sexuales. La lista es potencialmente interminable, ya que cada deseo específico se convierte

1 Guillermo Núñez Noriega, *Diversidad sexual y afectiva: Un nuevo concepto para una nueva democracia*. En edición.

2 Rogelio Marcial, *¡Viva México diverso!: Identidades culturales y expresiones sexo-políticas homosexuales en Guadalajara*, I Encuentro de escritores "Disidencia sexual e identidades sexogenéricas", celebrado en octubre de 2004.

3 Basta con ejemplificar nuevas formas de expresión de la heterosexualidad, como son los *swingers* (intercambio de parejas) y el "sexo espontáneo" (personas que, a través de teléfonos celulares, envían señales abiertas que llegan a los aparatos localizados a dos kilómetros a la redonda, con el fin de concertar una fugaz cita sexual con algún desconocido, ya sea en los baños públicos, en restaurantes, estaciones de trenes, zonas de oficinas, etc.). Aunque también existen homosexuales que participan en estos intercambios, tanto los *swingers* como el sexo espontáneo siguen siendo prácticas mayoritariamente heterosexuales.



en un centro de afirmación política y en una posible identidad social.⁴

A pesar de plantear al inicio de la definición que el ámbito de la sexualidad debe estar ajena a los sujetos, al final debe reconocerse su importancia, ya que en la expresión de éstos, en la conformación cultural del sexo, el género y el deseo, no están ausentes los ámbitos de poder, pues –como lo expresa Foucault– existe un dispositivo bio-político que sirve de control y vigilancia de la expresión de la sexualidad, del género y los deseos de los sujetos, los cuales dependerán del lugar de aceptación o rechazo que les otorgue la sociedad.

La sexualidad es, ante todo, un campo de batalla donde se ejercen sobredeterminaciones y resistencias, así como negociaciones. De este modo, existe una gran diferencia en la expresión de la sexualidad como forma de resistencia a un sistema hegemónico, obligatorio y compulsivo, como lo define Adrienne Rich. La libre elección se presenta no sólo como utopía, sino como una alternativa de transformación; los sujetos de la transformación, los que transgreden las normas del género y la heterosexualidad, actúan aun bajo persecución, convirtiendo así su propia identidad en un hecho político.

Oscar Guasch, en su libro *La crisis de la heterosexualidad*, utiliza el concepto de disidencia sexual para cuestionar un modelo patriarcal. Xavier Lizárraga

propone el concepto de *expresiones sexo-políticas homosexuales*,⁵ aludiendo a manifestaciones políticas de una parte de la sociedad respecto de la sexualidad, considerando a quienes optan por opciones diferentes a la heterosexual, particularmente los que tienen una orientación del deseo erótico-sexual dirigido hacia personas de su mismo género.

Un análisis histórico nos permitirá observar el sentido político de la expresión de los discursos en torno a la sexualidad, así como sus conceptualizaciones.

Antecedentes

Históricamente, la sexualidad ha sido un tema complicado desde la llegada del judeocristianismo. La sexología, como disciplina dedicada a estudiar la sexualidad, es bastante tardía. Nace a mediados del siglo XIX, con una influencia básicamente biológica, cuyo interés era fijar y clasificar los diferentes tipos y características sexuales y, en consecuencia, la definición de lo que sería considerado como normal, en función de la biología y la evidencia de los cuerpos. Así, los discursos político, médico y judicial se basaban en una tajante definición de las características “verdaderas” de lo masculino y lo femenino, asociadas con la definición de lo “normal” y “anormal”, incluyendo la estricta definición del género, lo que Weeks denomina la “institucionalización de la heterosexualidad”.⁶

Sexólogos como Richard von Krafft-Ebing y Havelock Ellis han definido la sexualidad como un ámbito estrictamente biológico ligado al instinto, en el cual los hombres son vistos como agentes sexuales activos y las mujeres como receptoras pasivas.⁷ En cambio, Foucault propone una nueva visión de la sexualidad, ya no como una consecuencia de la biología, sino como una construcción social histórica, elaborando (desde el construccionismo) *La historia de la sexualidad*, como un ámbito de análisis para las ciencias sociales.

La sexualidad, plantea Foucault, es construida como una verdad que determina las maneras como pensamos y entendemos el cuerpo a través de la historia de nuestros discursos. La explosión discursiva forma parte de un creciente y complejo dispositivo de control sobre los individuos, basado en la producción e imposición de una red de definiciones sobre las posibilidades del cuerpo. Es decir, la sexualidad es vista como una de las formas de regulación social en una sociedad de vigilancia y control, donde el poder se ejerce como una fuerza positiva preocupada por fomentar y administrar vidas; conformada y reconformada en el contexto de relaciones de poder que se generan ante mecanismos complejos de dominación y oposición, subordinación y resistencia: clase, género y raza.⁸

4 Véase Gloria Careaga, *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*.

5 Véase Xavier Lizárraga, *Una historia sociocultural de la homosexualidad. Notas sobre un devenir silenciado*.

6 Véase Jeffrey Weeks, “La construcción de las identidades genéricas y sexualidades. La naturaleza problemática de las identidades”, en Ivonne Szasz y Susana Lerner, *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*.

7 Para la referencia histórica véase: Norma Mogrovejo, *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos feminista y homosexual en América Latina*, y *Teoría lésbica, participación política y literatura*.

8 Véase Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*, tomo I.

Tanto para Foucault como para otras autoras (como Beatriz Preciado y Monique Wittig), la heterosexualidad obligatoria es una institución de control, una tecnología biopolítica destinada a producir cuerpos héteros (*straight*).⁹ Si la normatividad heterosexual es un régimen político hegemónico que forma parte de la administración de los cuerpos y de la gestión calculada de la vida, como parte de la "biopolítica",¹⁰ ello implica la posibilidad de estructurar estrategias de transformación, a lo que Beauvoir ha denominado proyecto cultural, en los términos corpóreos de uno, la elección del propio género.

Aun cuando, por tanto tiempo, la sexología ha tenido esta marca genérica –y, por lo tanto, heterosexualista– paralelamente, algunos investigadores se han preocupado por dar cuenta de las diversas expresiones sexuales no heterosexuales, como una forma de resistencia ante la información hegemónica producida por la sexología. De este modo, en 1838 Heinrich Hoessli publicó *Eros: el amor masculino de los griegos*, como una defensa de los derechos homosexuales; en 1870, Karl Heinrich Ulrichs publicó *Investigaciones sobre el amor entre hombres*; y entre 1899 y 1923 también destaca la publicación de los veintitrés volúmenes del periódico *Anuario para los "Integrados sexuales"*, con artículos del Comité Científico Humanitario sobre historia, biografía y literatura, entre otros temas. Todo esto sirvió como una herramienta para demostrar que la personalidad del homosexual era constante y estable a través de la historia humana de todos los estratos sociales.

En Inglaterra, John Addington Symonds puede ser considerado el primer académico gay, luego de dos de sus trabajos: *Un problema en la ética griega* y *Un problema en la ética moderna*. Este último introdujo al mundo angloparlante los encuentros recientes de los psiquiatras continentales y la nueva visión de Ulrichs y Walt Whitman. Symonds también contribuyó a la primera edición de *Inversión sexual*, de Havelock Ellis (editado en alemán 1896 y en inglés, en 1897).

Al mismo tiempo, el presidente de la Universidad Americana, Andrew Dickson White insertó calladamente en su propia edición de dos volúmenes, *Historia de la lucha de la ciencia con la teología en la Cristiandad* (1896), un análisis englobador y demolidor de la leyenda de Sodoma y Gomorra. En el mismo año, Marc-André Rafalovich publicó su *Uranismo y unisexualidad*, con un copioso material bibliográfico y literario. Algunos de los autores alemanes del siglo XIX publicaron, en intervalos, una serie de artículos en *Archives d'anthropologie criminelle*, hasta la Primera Guerra Mundial. En Holanda, L. S. A. M. von Romer, además de contribuir con varios artículos principales al *Jahrbuch*, también publicó un estudio denominado *La familia homosexual*, que argumentaba en favor de la determinación genética de la condición, con base

en las anomalías en el rango de los sexos entre los hermanos de homosexuales varones y mujeres.

En las últimas décadas del siglo XIX, los heterosexuales comenzaron a estudiar el comportamiento homosexual, con frecuencia desde una visión viciada del investigador clásico (observando pacientes en hospitales psiquiátricos) o del psiquiatra forense (examinando individuos arrestados por ofensas sexuales). Así a escritos de este tipo –como los de Krafft Ebin, notable por su *Psychopathia sexuales*, editado en 1886– siguieron aquellos de Albert Moll y Albert Freiherr von Scherenck Notzing; este último, sin embargo, logró una visión general crítica del tema en un artículo publicado en *Aietschrift fur Hypnotismus*, en 1898.

Havelock Ellis dedicó el segundo volumen de su monumental *Estudios en la Psicología del sexo* a la inversión sexual, en el cual unió historias de casos que había conocido principalmente por correspondencia, así como una variedad de materiales históricos y etnográficos de su vasta lectura, al igual que literatura alemana que había acumulado desde la fundación del Comité Científico Humanitario, en 1896. Las ediciones y traducciones de su trabajo hicieron del tema parte del cuerpo del conocimiento científico disponible al público –bastante pequeño entonces– que estaba dispuesto a aceptarlo en la primera mitad del

9 Véase Beatriz Preciado, *Multitudes queer. Notas para una política de los "anormales"*, consultado en: <http://www.hartza.com/anormales.htm>.

10 Véase Monique Wittig, "One is not born a woman", en *Feminist Signs*, 1, 2; y también "The Category of Sex", en *Feminist Issues*, 2, 2 y *The straight mind and other essays*.



siglo XX. El estudio psicoanalítico de la homosexualidad comenzó con *Tres contribuciones a la teoría de la sexualidad* (1905) de Sigmund Freud, quien rechazaba la noción estática de una homosexualidad innata, en favor de un acercamiento al rol del inconsciente dinámico en la formación de la orientación sexual.

El movimiento homosexual estadounidense se interesó desde su inicio en promover el estudio del fenómeno, para poder probar que sus seguidores eran “como otra gente”; en oposición a los psiquiatras, que siempre estaban listos para argumentar que los homosexuales eran, por lo menos, neuróticos y, a veces, pre-psicóticos. Por eso grupos tempranos, como Mattachine Societe, proporcionaron los sujetos para las investigaciones de Evelyn Hooker y otros, cuyos encuentros clínicos mostraron que los homosexuales no podían distinguirse de los heterosexuales, con base en las pruebas Rorschach y otras estándar.

Con la rebelión de Stonewall, en junio de 1969, comenzó una nueva fase en la historia del movimiento gay americano. La “contracultura” gay se incorporó en la *Unión Gay Académica* (Gay Academic Union-GAU), cuya conferencia fundadora se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, en noviembre de 1973. Poco tiempo después, se creó el periódico *Gai Saber*, del cual se editaron varios números. Asimismo, algunos cursos introductorios encontraron su camino en los programas universitarios, principalmente en Sociología y Psicología, con lo cual el estudiante universitario gay podía confrontar sus problemas de identidad con una pequeña guía académica; sin embargo, no se produjeron libros de texto estándar o *syllabus* que pudieran compararse con los avances en los estudios de la mujer durante el mismo período.

Aun estas concesiones al estado de ánimo radical de principios de los años setenta comenzaron a evaporarse conforme las universidades alcanzaban una tendencia mucho más conservadora, durante la década siguiente. No obstante, por primera vez se hizo posible utilizar y publicar vastas cantidades de material histórico y bibliográfico que simplemente habían sido ignorados o deliberadamente reprimidos en siglos previos.

La década de los años ochenta fue más prolífica en investigaciones y publicaciones académicas, destacándose tres áreas de análisis: 1) el dominio empírico-sincrónico, con estudios del comportamiento y actitudes de sujetos vivos, utilizando primordialmente cuestionarios y entrevistas. Este gran rango incorpora la Sociología, Psicología social e individual, investigación de opinión pública, Medicina e implementación de la ley (incluyendo estudios de la policía); 2) el dominio histórico comparativo, que

incluye Historia, biografía y Antropología, junto con los aspectos históricos de las disciplinas discutidas en la primera categoría. La ventaja de este método es que permite ver las clasificaciones presentes sólo como un conjunto de posibilidades, en un concepto más amplio de comportamiento y actitudes humanas documentadas; y 3) el dominio final es aquel de la representación cultural, y estudia la aparición de temas homosexuales y personajes en novelas, poesía, artes visuales, cine, radio y televisión. Aquí se puede ver, en trabajos realizados por gays, las formas como los homosexuales han buscado darse imagen a sí mismos; mientras que en trabajos *bugas*,¹¹ los estereotipos –al igual que las raras instancias de un esfuerzo honesto hacia la comprensión– se encuentran disponibles para ser revisados.

Con respecto al lesbianismo, éste ha sido siempre menos comprendido que la homosexualidad masculina; en parte por un simple sexismo y, además, porque la mayoría de las investigaciones han descubierto que la incidencia del lesbianismo es más baja que las estimaciones obtenidas para la



homosexualidad masculina: las mujeres que aman a otras mujeres son estudiadas con menos frecuencia y han escrito poco sobre sí mismas.

Las primeras evidencias documentales de la existencia del lesbianismo han sido identificadas cuatro milenios antes de Cristo, en fuentes babilónicas escritas en sumerio, las cuales testimonian la existencia del amor “de una mujer a otra mujer”, como un comportamiento amoroso habitual y no objeto de sanción (una de sus divinidades más importantes, Inanna-Ishtar, era una figura femenina independiente, sin vínculos conyugales). En China, las mujeres heredaron una caligrafía secreta de dos mil caracteres, *nushu*, incomprensibles para los hombres, en la que (en prosa y verso) relataban sus memorias. Algunos de los caracteres de esta escritura aparecieron en la dinastía Shang, hace tres mil años, y hoy en día el “lenguaje de las brujas” —como lo definieron los comisarios políticos de Mao, al no entender sus trazos— continúa siendo practicado por un puñado de ancianas y algún intrépido sinólogo.

Sobre los estudios existentes acerca de las lesbianas, podemos encontrar dos lógicas de análisis: 1) las publicaciones hechas por heterosexuales, donde la lesbiana es analizada como sujeto anormal u objeto de estudio y; 2) los estudios emprendidos desde una visión lésbica.

En la escritura lésbica es importante destacar a Safo, décima musa, poetiza nacida en Eresos, ciudad de la isla de Lesbos, en la última parte del siglo VII A. C. Safo concibe como ideal que las muchachas, en el lapso que las separa de la casa materna y la vida matrimonial, reciban la educación poética que elevará a la más alta nobleza el alma femenina, un camino a la formación de la personalidad. En 1073, la Iglesia ordenó quemar en Roma y Constantinopla todas las copias de sus poemas, de los que sobreviven menos de un tercio, lamentablemente reconstruidos de remotos pergaminos.

Más tarde —aunque Carlomagno prohíbe a las monjas que compongan canciones de amor— a lo largo de toda la Alta Edad Media se popularizaron los *Lais* de María de Francia, tanto como el cancionero medieval japonés, el *Manyoshu*. Los únicos versos eróticos explícitos de ese período, entre mujer y mujer, provienen de dos monjas de un monasterio de Baviera.

Los primeros estudios científicos sobre el lesbianismo fueron estimulados por el creciente número de divorcios que emprendieron hombres cuyas mujeres se habían enamorado de otras mujeres. Las definiciones que esgrimen tal conducta son de “anormalidad congénita”, “aberración”, “perversión moral”. “vicio vergonzoso”, “uranismo”, “afección congénita”, etcétera.

Por medio de un cuestionario con ciento treinta preguntas, realizado a 10 mil hombres y mujeres,

Magnus Hirschfeld reveló —a finales del siglo XIX, mucho antes que el informe Kinsey— que en la Alemania de su tiempo, con una población de 62 millones y medio de habitantes, había cerca de cinco millones y medio de personas “cuya predisposición constitucional es amplia o totalmente homosexual”.

En 1929, Katherine B. Davis, al estudiar mil 200 licenciadas universitarias solteras, descubrió que la mitad de ellas vivían intensas relaciones emotivas con otras mujeres y que una cuarta parte practicaba el lesbianismo como actividad sexual. Entre 1948 y 1953, tanto el prejuicio sobre “la minoría” social del lesbianismo como la “psiquiatrización de la desviación” fueron radicalmente discutidos por el informe Kinsey, un estudio estadístico aplicado a mil 200 estadounidenses de ambos sexos, distintas edades y condición social, de los cuales 37 por ciento admitió haber tenido experiencias homosexuales, y 28 por ciento lésbicas. La encuesta revela, además, una frustración general en las mujeres heterosexuales y una dimensión de la sexualidad femenina (el orgasmo múltiple) netamente diferente de la del hombre.



En 1976, la sexóloga Shere Hite publicó el resultado de una encuesta realizada a tres mil mujeres en el *Informe Hite*, donde 17 por ciento de las encuestadas eran lesbianas que afirmaron preferir las relaciones sexuales con otras mujeres debido a la ausencia de institucionalidad, la posibilidad de mayor afecto, la sensibilidad, la frecuencia orgásmica y la paridad en la relación.

Las décadas siguientes se precipitaron de manera vertiginosa y las lesbianas unieron sus fuerzas a las feministas, para sacudirse el estigma de vicio y enfermedad que hacía de ellas presa fácil de chantajes en los empleos y las excluía de la vida pública. Esta necesidad de normalización, aún pendiente en sociedades menos evolucionadas, requiere una primera etapa de visibilidad.

Análisis pioneros como los de Simone de Beauvoir, en *El segundo sexo* (1949), y Betty Friedan, en *La mística de la feminidad* (1963), hallaron en el sometimiento sexual y doméstico unas limitaciones capaces de volver a favor del lesbianismo a mujeres necesitadas de tiempo y autonomía para realizar sus proyectos. La idea de que el lesbianismo no proviene de un trauma infantil ni se desarrolla con la conducta sexual desviada —como mantenía Freud— fue formulada por un médico de su propio círculo: Alfred Adler. Sin embargo, al igual que con otros aportes de sus discípulos, Freud centró el problema en la “envidia del pene” y redujo el conflicto al plano sexual; mientras Adler sostenía que eran el poder, la libertad y los privilegios lo que esas ciudadanas de segunda enviaban al hombre.

Junto a la visibilidad había que dar sentido a una estructura de identidad colectiva en la que las mujeres pudieran reconocerse; esto requirió, a su vez, apoyar la identidad colectiva en una historia o, dicho de otra manera, nombrar el amor entre mujeres como relación social y política.

Para Milagros Rivera, el lesbianismo amenaza seriamente la estabilidad del modelo de sexualidad reproductiva que ordena los sistemas de parentesco. En tal sentido, las lesbianas carecen de modelo simbólico en el sistema de géneros, lo que las diferencia de las heterosexuales, quienes reciben durante la socialización un modelo femenino pensado por hombres y puesto al servicio del orden dominante. También afirma que no existen modelos para las mujeres en los que ellas puedan reconocerse en libertad.

Sin embargo, la carencia de lo simbólico no significa que no hayan existido lesbianas con conciencia clara de sí mismas a lo largo de la historia; existe una

genealogía, una historia que se conoce a retazos, más que nada por las normas promulgadas y las acciones tomadas desde los poderes públicos y privados para reprimirlas.¹²

En esta línea se encuentra Adrienne Rich, quien acuñó dos conceptos vinculados entre sí: “continuum lesbiano” y “existencia lesbiana”, que sugieren tanto el hecho de la presencia histórica lesbiana como nuestra continua creación del significado de esa existencia. En este continuum podrían incluirse prácticamente todas las formas históricas de resistencia femenina contra el modelo de relaciones sociales entre los sexos, que sustenta el orden patriarcal, desde Safo hasta las amistades inseparables de las niñas, las comunidades de resistentes al matrimonio en China, las *spinsters* de Inglaterra decimonónica, las redes de solidaridad que existen entre mujeres para sobrevivir en África o el actual movimiento de lesbianas.¹³

El segundo paso fue dar a la identidad recuperada una dimensión política pública. Charlotte Bunch, una de las pioneras en la etapa de 1968, sostuvo que



el lesbianismo no es una postura sexual sino política, acuñando entonces que “lo personal es político”. Bunch afirmaba que la mujer que da apoyo y amor a un hombre perpetúa el sistema que la oprime, aceptando su estatuto de segunda clase. El lesbianismo, más que una preferencia sexual, es una opción política porque las relaciones entre hombres y mujeres son relaciones políticas, ya que implican poder y dominio.¹⁴

Adrienne Rich cuestiona que la heterosexualidad sea una “opción sexual” o una “preferencia sexual”,

12 Véase Milagros Rivera, *Nombrar el mundo en femenino*.

13 Véase A. Rich, “Compulsory heterosexuality and lesbian existence”, en *Signs* V, núm. 4, 1980.

14 Véase Norma Mogrovejo, *Un amor que se atrevió a decir su nombre*.

sosteniendo que no existen ni opción ni preferencia reales donde una forma de sexualidad es precisamente definida y sostenida como obligatoria, lo cual no significa que sea necesariamente opresiva para las mujeres en sí misma, sino que lo que resulta opresor es su obligatoriedad social y políticamente sustentada.

Quizás el concepto más paradigmático fue el de Monique Wittig, cuando afirmó que las lesbianas no son mujeres, ya que "mujer" es una construcción cultural hecha por los hombres y para su servicio. En tal sentido, sólo son mujeres las que viven de acuerdo con el sistema de géneros patriarcal y con su orden simbólico. De ahí que plantee construir el cuerpo sin género: ni femenino ni masculino.¹⁵ Por su parte, y siguiendo a Wittig, Judith Butler incita a abordar el género como una *ficción performativa*, como la producción de identidades alternativas en un desdibujamiento deliberado de las fronteras sexuales y las identidades sexuales como un gesto político subversivo.¹⁶

Todas estas propuestas, si bien han partido desde Europa y Estados Unidos, han tenido una gran influencia en América Latina. Sin embargo, esta producción teórica crítica principalmente a la heterosexualidad obligatoria y propone la construcción de un saber contrahegemónico, desde la búsqueda de las identidades disidentes y específicamente conformadas en la academia, como estudios lésbico-homosexuales hasta la década de los ochenta, mostrando un giro en su planteamiento teórico.

La aparición de nuevas identidades obligaba a ampliar el marco del discurso lésbico-homosexual e incluir especificidades identitarias que iban apareciendo, cambiando la denominación por estudios LGTTB (lésbico, gay, transgénero, transexual y bisexual),¹⁷ manteniendo aún la crítica hacia un discurso hegemónico heterosexual. La aparición del concepto de diversidad sexual da cuenta de un rompimiento en la lógica discursiva, y no sólo de un movimiento que expresaba una lucha por el reconocimiento y que devino en una búsqueda hacia una integración epistémica.

La participación del feminismo en la transformación de las agendas

En una crítica a las políticas de identidad o de reconocimiento, Yuderski Espinosa afirma que fue en la década de 1990, con el ingreso del neoliberalismo en la región latinoamericana, cuando se planteó el cambio de los paradigmas en la acción colectiva de los sujetos sociales. Así, desde las ciencias sociales, se declaró la muerte del Sujeto y, junto con ello, el acta de defunción del sujeto "mujer" universal, instalándose un fuerte debate sobre la política de identidad. Como consecuencia, el feminismo centra su mirada

en el Estado, bajo la agenda del reclamo de derechos, perdiendo su rebeldía y convirtiéndose en feminismo institucional.

Si bien la diversidad sexual se refiere a las expresiones de un conjunto de sujetos que reclaman el derecho a ser reconocidos en sus diferencias, tiene su antecedente en la formación y el afianzamiento del concepto de derechos sexuales y reproductivos, donde consolida su reclamo. Si bien fueron propuestos desde el feminismo, los antecedentes del concepto de derechos sexuales y reproductivos se fincan en el debate sobre el crecimiento poblacional de los países del tercer mundo, a mediados de los años sesenta, cuando se duplicó la población en un lapso de dos

15 Véase Monique Wittig, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*.

16 Véase Judith Butler, *Deshacer el género*.

17 La década de los noventa dio origen también a un nuevo concepto en los países anglosajones, la teoría *queer* que, desde una crítica al sistema hegemónico de la institución heterosexual obligatoria, incluye a los sujetos que se apartan de dicha norma, donde la performatividad es una estrategia subversiva a las reglas del género que permite una reapropiación genérica.



décadas, lo que obligaba a los Estados a destinar crecientes recursos a servicios, educación, salud, vivienda e infraestructura urbana. Bajo la idea de que el crecimiento poblacional es contrario al desarrollo —y con una presión de los Estados hegemónicos y organismos internacionales—, se impulsó una política de control de natalidad, bajo el nombre de “planificación familiar”, que encubría la misma práctica sin provocar el rechazo de la población, al tiempo que abría las puertas al mercado de la industria farmacéutica, con los anticonceptivos.¹⁸

De Barbieri afirma que es precisamente cuando el crecimiento poblacional se revierte desde el punto de vista económico, que se liberaliza la práctica anticonceptiva, pero entonces el ejercicio de la reproducción se ató a intereses y decisiones del Estado. Así, se fijaron topes y metas a la producción de los cuerpos de las mujeres, sólo entonces éstas se volvieron ciudadanas, y la igualdad entre varones y mujeres se reforzó en el texto constitucional, la ley de población y su reglamento (esta relación permite comprender porqué se ha mantenido la penalización del aborto).

Los cambios en lo real han llevado a sectores de la población femenina a resignificar la procreación y a adecuar el número de hijos que tienen con lo que

sería su ideal. Son más importantes los equilibrios de poder que completar el derecho de las mujeres a disponer de su cuerpo. Quizás es por ello que, en otra intención democratizadora y siguiendo la línea argumentativa proveniente de la sociedad civil, el Estado retoma nuevamente un concepto que estaba siendo impulsado desde las ONGs, no desprovista de ingenuidad (debido a las grandes sumas de dinero que empezaron a llegar desde agencias financieras para impulsar la transformación de las agendas), de tal manera que la población reproductiva vea el asunto ya no como una intervención estatal, sino como el logro de un derecho.

Sin embargo, reitera de Barbieri, hay confusión respecto del concepto de derechos reproductivos. A principios de los años ochenta, este concepto se lanzó como ámbito problemático para la acción y el seguimiento por parte de un sector del movimiento feminista internacional, y hoy en día se ha convertido en una torre de Babel, en la cual cabe (o se quiere hacer caber) casi cualquier cosa. Esta situación ya no es extraña, pues los viejos problemas reciben nombres diferentes; las categorías del análisis social se descontextualizan; rápidamente, las demandas sociales adquieren nombres de programas de gobierno.¹⁹

En su crítica a la política de las identidades y la performatividad, Espinosa afirma que la discusión teórica del feminismo sufrió transformaciones que fueron reforzadas —junto con un fuerte impulso de las agencias de financiamiento— por una agenda de derechos

18 Véase Teresita de Barbieri, “Cambio sociodemográfico, políticas de población y derechos reproductivos en México”, en Adriana Ortiz Ortega, *Derechos reproductivos de las mujeres: Un debate sobre justicia social en México*.

19 *Ibid.*



sexuales y reproductivos, como parte de los intereses de los Estados y la respuesta al nuevo contexto económico, en la perversa relación población-economía y desarrollo.

La aparición de la nueva agenda de derechos humanos, sexuales y reproductivos en el escenario internacional dio lugar a la emergencia de nuevas identidades que exigían reconocimiento como "minorías sexuales", con el fin de encajar en las posibilidades financieras de las agendas estatales e internacionales. Así, se reagruparon bajo la denominación de "diversidad sexual", integrándose incluso a la heterosexualidad y perdiendo el sentido crítico a la sobredeterminación del poder político de la heterosexualidad obligatoria. De este modo, se instalaron en una lucha conjunta por el derecho a la inclusión: la salud (VIH/SIDA), la legislación antidiscriminatoria, el derecho a la maternidad y a la paternidad, el derecho al matrimonio y hasta los concursos de Miss Universo Gay, lo cual —lejos de aportar nuevos ámbitos epistémicos— nos atrapa en un binarismo, reproduciendo incluso desde la supuesta ruptura los estereotipos, marcas y normas genéricas.

Replanteando la crítica al sistema heterocentrista, vale la pena cuestionar ¿a qué intereses responde retomar desde la marginalidad el discurso que ha sido impuesto como control y vigilancia? Diversos autores y autoras sostienen que cuestionar la norma heterosexual se considera una amenaza para el orden social. Entonces, ¿cómo es posible que ahora el sistema que ha sido el opresor sea parte del discurso contrahegemónico?

Seguir hablando desde la disidencia sexual, y no desde la "diversidad sexual", expresa un posicionamiento político de resistencia a todo intento de "normalización" o integración a una sociedad donde los financiamientos pueden transformar el sentido real de los problemas sociales y modificar las metodologías de trabajo y, en consecuencia, también los discursos. **ts**

Bibliografía

- Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Paidós, Buenos Aires, 2005.
- _____, *Deshacer el género*, Paidós, Barcelona, 2006.
- Careaga, Gloria, *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*, PUEG/UNAM, México, 2004.
- Córdova, David, Javier Sáenz y Paco Vidarte, *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*, Egales, Madrid, 2005.
- De Barbieri, Teresita, "Cambio sociodemográfico, políticas de población y derechos reproductivos en México", en Ortiz Ortega, Adriana (comp.), *Derechos reproductivos de las mujeres: Un debate sobre justicia social en México*, UAM-X y EDAMEX, México, 1999.
- Espinoza, Yuderski, "¿Para qué sirven las identidades?", en Revista *Aportes para el Debate*, núm. 7, ALAI, Quito, 1999.
- _____, "A una década de la performatividad: De presunciones erróneas y malos entendidos", en Fernández, Josefina;



D'uva, Mónica y Viturru Paula (comps), *Cuerpos ineludibles. Un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*, Aji de Pollo, Buenos Aires, 2004.

_____, *Reflexiones de una lesbiana oscura. La política de las Identidades en América Latina*, en edición.

Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad*, tres tomos, Siglo XXI, México, 2002.

Guasch, Oscar, *La crisis de la heterosexualidad*, Egales, Madrid, 2002.

Lizárraga, Xavier, *Una historia sociocultural de la homosexualidad. Notas sobre un devenir silenciado*, México y Barcelona, Paidós, 2003.

Preciado, Beatriz, "Multitudes queer. Notas para una política de los "anormales", consultado en: <http://www.hartza.com/anormales.htm>.

Marcial, Rogelio, *iViva México diverso!: Identidades culturales y expresiones sexo-políticas homosexuales en Guadalajara*, I Encuentro de escritores "Disidencia sexual e Identidades sexogénicas", celebrado en octubre de 2004.

Mogrovejo, Norma, *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos feminista y homosexual en América Latina*, Plaza y Valdés, México, 2000.

_____, *Teoría lésbica, participación política y literatura*, UACM, México, 2004.

Núñez Noriega, Guillermo, *Diversidad sexual y afectiva: Un nuevo concepto para una nueva democracia*, en edición.

Rich, A., "Compulsory heterosexuality and lesbian existence", en *Signs* V, núm. 4, 1980.

Rivera, Milagros, *Nombrar el mundo en femenino*, Icaria Editorial, Barcelona, 1994.

Wittig, Monique, "One is not born a woman", en *Feminist Issues*, 1, 2, consultado en: <http://www.women.it/les/testi/born.htm>.

_____, "The Category of Sex", en *The straight mind and other essays*, Beacon Press, s/l, 1992.

_____, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Egales, Madrid, 2006.

Weeks, Jeffrey, "La construcción de las identidades genéricas y sexualidades. La naturaleza problemática de las identidades", en Szasz, Ivonne y Susana Lerner, *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México, 2000.